



Derechos humanos:

# Lagos debe definir si incorpora tema de exhumaciones

El Jefe del Estado recibirá una propuesta y un documento compilatorio elaborado por la comisión que lo asesora en el tema.

NELLY YÁÑEZ y PATRICIO GONZÁLEZ

Abocada a la elaboración de una propuesta y un documento compilatorio —que ya lleva varios cientos de carillas— ha estado la comisión que preside el ministro del Interior, José Miguel Insulza, y que planea entregar hoy sus lineamientos al Presidente de la República, Ricardo Lagos, para que adopte una decisión clave: el camino a seguir para zanjar el sensible tema de los derechos humanos en Chile.

El texto, en el que también han participado una serie de asesores, examina y sistematiza las iniciativas históricas que se han hecho en el país y las presentadas en los últimos días por diversas organizaciones y

partidos políticos.

Además, delinea los ejes centrales de lo que será la propuesta gubernamental que La Moneda enviará en julio al Congreso, sobre la base de los principios de verdad, justicia, reparación, perdón y "nunca más".

Resta aún incorporar las opiniones de los sectores eclesiásticos y morales, tras la ronda que abre a partir de hoy el Presidente de la República para lograr que su propuesta sea lo más consensuada posible, para —según se informó— "terminar el edificio".

Uno de los puntos complicados es el referido a las remociones ilegales de los cuerpos de detenidos desaparecidos que se realizaron entre 1978 y principios de 1990, para evitar el

descubrimiento masivo de víctimas como sucedió en Lonquén.

La decisión política de integrar este tema está sólo en manos de Lagos. Según datos de organizaciones de derechos humanos, la mayor parte de los restos habría sido lanzada al mar y otros destruidos.

## FF.AA. quieren celeridad

Y aunque el punto genera visiones encontradas en las FF.AA., por el temor a citaciones de uniformados incluso en servicio activo a los tribunales, fuentes militares informaron ayer a "El Mercurio" que el punto no les preocupa, pues el objetivo central del Ejército es aclarar las situaciones para lograr una celeridad de las resoluciones judiciales.

En todo caso, dijeron que no es tan así el esgrimir como argumento que este delito tiene penas menores y que ello podría motivar a los responsables a revelar el destino final de los cuerpos, porque muchos de los afectados no quieren correr el riesgo de enfrentar "ni un solo día de cárcel" por esa confesión.

Plantean como una vía posible para recabar información una "Ley de reserva" similar a la establecida por la Mesa.

Pese a esto, el ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Vidal, fue enfático en sostener que hasta ahora el punto no ha sido considerado oficialmente por La Moneda, y que por lo tanto se ubica sólo en el marco de las iniciativas presentadas.

"No hay que olvidar que el Gobierno está en un proceso destinado a recoger las propuestas y sugerencias de los distintos actores políticos, sociales y morales interesados en el tema, y que ese proceso no ha terminado. Por lo tanto, mientras no exista una propuesta definitiva no vamos a pronunciarnos sobre el tema de las exhumaciones ni sobre

## La propuesta del PC

Mañana el Partido Comunista entregará su propuesta al Presidente Ricardo Lagos. El documento plantea como principios generales, según lo informó su presidenta, Gladys Marín, la verdad y la justicia y un rechazo cerrado a cualquier posibilidad de punto final, "porque ningún tipo de reparación puede pasar por estos macro valores, dado que hay crímenes contra la humanidad que no pueden prescribir ni ser amnisteados".

La fórmula también exige abrir un capítulo especial sobre las remociones de cuerpos de detenidos desaparecidos —entre el 78 y el 90— como "una cuestión principal y fundamental para esclarecer la verdad, puesto que se trata de un nuevo delito".

Asimismo, plantea reformas a la justicia militar; la eliminación de la Ley de Amnistía y una nueva Constitución.

Según Gladys Marín, el tema de los derechos humanos es mucho más amplio que los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, por lo que también es necesario incluir a los torturados, presos políticos, exonerados y exiliados.



Gladys Marín.

EL MERCURIO



EL MERCURIO

**EXHUMACIONES.**— El tema central de la propuesta que entregará la Comisión Asesora del Gobierno en Derechos Humanos al Presidente Lagos es el de la remoción de cuerpos de los detenidos desaparecidos.

ningún otro", dijo.

La comisión que asesora al Presidente Ricardo Lagos en derechos humanos **fue** formada en 2001, poco después de que las Fuerzas Armadas entregaran su documento final con antecedentes sobre detenidos desaparecidos surgidos luego de la Mesa de Diálogo.

Este grupo lo preside el ministro

José Miguel Insulza, y lo integran, entre otros, el subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil; Elizabeth Lira, Javier Luis Egaña; Álvaro Valera, y María Luisa Sepúlveda.

Una vez que se formó, trabajó intensamente durante seis meses, incluso con reuniones semanales con el Jefe del Estado.

Sin embargo, al cabo de ese tiem-

po, el tema de los derechos humanos —que se activó en la justicia— empezó a perder interés a nivel político y la comisión ingresó a una fase de letargo, hasta que la UDI irrumpió anunciendo sus contactos con familiares de detenidos desaparecidos. De ahí en adelante se ha reunido hasta casi tres veces por semana con el Jefe del Estado.

## Urquieta: "No es algo nuevo"

La abogada de derechos humanos Julia Urquieta consideró lógico que la remoción de cuerpos de detenidos desaparecidos —ocurrida entre 1978 y principios de la década del 90— sea considerada en la propuesta del Gobierno como vía para esclarecer la verdad. "Quiero señalar que esto no es algo nuevo. De hecho, durante todos estos años se han realizado una serie de exhumaciones en distintos lugares, como Pisagua, Linares y Quillota y has-

ta el momento no se han podido encontrar cuerpos", dijo.

La jurista emplazó además a la UDI y, en especial a los senadores Sergio Fernández y Jovino Novoa —ex ministro del Interior y ex subsecretario General de Gobierno durante el régimen militar— a entregar información, porque "muchos de los personeros de esa colectividad tuvieron altas responsabilidades de Gobierno durante los períodos más duros de la represión".